

29056

Guayaquil, Noviembre 27 de 2011

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA GRUPO COKA CIA. LTDA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía Grupo Coka Cía. Ltda., he revisado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010.

La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado los estados financieros, los mismos que se mantienen dentro de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.


CPA. KERLY ALVARADO
C. I. 0920476967

06 DIC 2011